

REGLAMENTO DE LA CARRERA VIRTUAL BENÉFICA DE

MALLORCA FASHION OUTLET

EN QUÉ CONSISTE LA CARRERA VIRTUAL BENEFICA

Esta carrera virtual es promovida por **VIA OUTLETS MALLORCA, S.L.U.**, con domicilio social en Marratxí (Mallorca), Mallorca Fashion Outlet – Oficinas de Gerencia, Autopista Palma-Inca km 7.1, CP 07141, y con CIF **B-86338977** (en adelante, “**VIA**”), titular del centro comercial Mallorca Fashion Outlet, situado en Marratxí (Mallorca), autovía Palma-Inca, km. 7,1, CP 07141 (el “**Centro Comercial**”).

La carrera virtual tiene una finalidad puramente benéfica. Consiste en apuntarse de forma totalmente gratuita a uno de los tres (3) equipos que participan en esta carrera, y que corresponden a tres (3) marcas del Centro Comercial. Cada participante registrará los kilómetros que haga (andando o corriendo) para su equipo, y el equipo cuyos participantes realicen más kilómetros será el ganador. Una vez se determine el ganador, VIA donará 1.000€ a la asociación benéfica elegida por la marca ganadora, que se indica más abajo.

FECHA

El periodo de duración de la Carrera Virtual Benéfica es del martes 1 de marzo de 2022 a las 10:00h hasta el 31 de marzo de 2022 a las 22:00.

DISTANCIAS

No hay distancia mínima a realizar. Solo tienes que acumular kilómetros, andando o corriendo para tu equipo.

TARIFAS

Esta carrera virtual es gratuita.

INSCRIPCIÓN

La inscripción a la carrera es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Todas las inscripciones se realizan a través de la plataforma de Sportmaniacs:
<https://sportmaniacs.com/c/carrera-virtual-benefica-mallorca-fashion-outlet>

Al inscribirte tienes que unirse a un equipo. Cada equipo representa a una asociación benéfica que es a la que se destinará el premio:

Under Armour: Fundación Hadas

Asics: Mind

PUMA: Médicos del Mundo

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

La fecha límite para realizar la inscripción es el viernes día 30 de marzo de 10:00.

PREMIOS

VIA donará un total de 2.000€ a las asociaciones benéficas anteriores. Así, el equipo cuyos participantes acumulen más kilómetros será el ganador y VIA donará 1.000€ a su asociación benéfica elegida. Además, VIA donará 500€ a la asociación benéfica elegida por el equipo segundo y por el equipo tercero.

CLASIFICACIONES

Tu DNI y fecha de nacimiento te dará acceso a la APP LIVE SPORTMANIACS BALEARES con tus datos, quien registrará la distancia, el tiempo empleado, así como el recorrido que has realizado. Una vez finalizado, se subirá a la clasificación virtual provisional que se convertirá en oficial cuando termine el período de carrera.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que facilites para participar en la carrera NO serán tratados por VIA ni dicha sociedad tendrá acceso a los mismos de ninguna forma. El encargado del tratamiento de dichos datos de carácter personal será la sociedad Crono Chips, S.L. tal y como se indica en la plataforma de SPORTMANIACS y el responsable del tratamiento de esos datos será la sociedad Kumulus Active World 2012.S.L que únicamente los utilizará para el control y organización de la carrera benéfica y una vez finalizada los destruirá. Puedes acceder a la política de privacidad de SPORTMANIACS aquí: <https://sportmaniacs.com/es/legal/policies>.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Debido a la naturaleza propia de la carrera, será responsabilidad exclusiva de los participantes garantizar su seguridad y respetar las normas de circulación, lo que exime de cualquier responsabilidad a la organización. No existe seguro de cobertura sanitaria propio de las pruebas por lo que cualquier incidente/accidente estará bajo el amparo de los seguros particulares que los participantes puedan tener contratados (licencia federativa, seguro privado, etc). El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. El corredor asume que para la realización de la prueba son necesarias unas condiciones físicas adecuadas. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo.

Con la realización de la inscripción el participante se compromete a la lectura y aceptación del presente reglamento.